

Martes, 20 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la disolución del Organismo Autónomo "Instituto Municipal de Deportes" (IMD).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión mensual ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2023, aprobó inicialmente la disolución del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes, publicado en el BOP de la Provincia de Cáceres n.º 244, de 27 de diciembre de 2023.

No habiéndose formulado alegaciones durante el período de información pública, que abarca desde el día 28/12/2023 hasta el 08/02/2024, se eleva a definitivo el acuerdo de disolución del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes.

Dicho acuerdo es definitivo y agota la vía administrativa y podrá interponer recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de DOS MESES, ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y demás disposiciones en vigor; sin perjuicio de que puedan interponer cuantos recursos estimen convenientes en defensa de sus derechos.

Cáceres, 19 de febrero de 2024
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

